

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESTADÍSTICA. Trimestre, 7,50 pts. semestre, 15; año, 30
 ESTADÍSTICO. > 12 > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Niza, Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 60 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

El anuncio se cobrará por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 80 céntimos por cada línea seriada.
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.
 Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.
 El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.
 (Gaceta 9 septiembre 1919).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Buscas. — Circular.

El Alcalde de Novillas me participa que ante aquella Alcaldía ha denunciado el vecino de dicho pueblo D. Joaquín Lázaro Ros, que el día 11 del próximo pasado agosto desapareció de su domicilio su criado llamado Mariano Bona, natural de Magallón, de las siguientes señas: edad 17 años, estatura 1'640 m., color moreno, ojos garzos, pelo castaño, algo chato; viste pantalón, chaleco y blusa azul, alpargata cerrada.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil de esta provincia y demás autoridades que de la mía dependen practiquen gestiones en averiguación del paradero del referido joven, el que será entregado en la Alcaldía de Magallón, caso de ser habido.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1919.

El Gobernador,
 LUIS RICHI MOLERO.

SECCION QUINTA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Relación de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para actuar en las causas procedentes de los Juzgados que a continuación se insertan durante el tercer cuatrimestre de 1919.

Ateca.

Cabezas de familia.

- 1 D. Hilario Tarodo Hernández, vecino de Alhama de Aragón.
- 2 Adolfo Topero Sancho, Castejón de las Armas.
- 3 Antonio Donoso Latorre, Cetina.
- 4 Antonio Tirado Torralba, Contamina.
- 5 José Latorre Bailón, Embid de Ariza.
- 6 Julián Pozo García, Ateca.
- 7 Fulgencio Andaluz López, Alhama de Aragón.
- 8 Victoriano Puertas Muñoz, Torrelapaja.
- 9 Antonio Pérez Frax, Cabola fuente.
- 10 Marcelino Magaña, Pozuel de Ariza.
- 11 Santiago Alcedo Sebastián, Valtorres.
- 12 Eusebio Rodríguez Vela, Pozuel de Ariza.
- 13 Juan Vicente Hernández Polo, Sisamón.
- 14 Ventura Ibáñez Pérez, Ateca.
- 15 Inocencio Ezpeleta Monge, Cetina.
- 16 Pablo Ezpeleta Monge, id.
- 17 Antonio Moros Cambrero, Ariza.
- 18 Pedro Vicioso Cubero, Alhama de Aragón.
- 19 Segismundo Tomás Mendoza, Ariza.
- 20 Miguel Ezpeleta Monge, Cetina.

Capacidades.

- 1 D. Juan Velazquez Latorre, vecino de Bortalba.
- 2 Francisco Casado Viejo, Moros.
- 3 Antonio Tolosano Lafuente, Nuévalos.
- 4 Manuel Bernal Casado, Ateca.
- 5 Pío Morte Lacal, Moros.
- 6 Vicente Bernal Bernal, La Vilueña.
- 7 Benito Monge Mazo, Sisamón.
- 8 José M. Recalde Cabrejas, Alhama de Aragón.

- 9 D. Leandro Colás Frax, Campillo de Aragón.
- 10 Ricardo Gil Pérez, Ateca.
- 11 Francisco Pérez Menés, Villalengua.
- 12 Federico Mateo Pascual, Castejón de las Armas.
- 13 Miguel García Lacal, Moros.
- 14 Rafael Castejón Castejón, Godojos.
- 15 Esteban Latorre Velázquez, Embid de Ariza.
- 16 Inocencio Rubio Martínez, Villalengua.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Manuel Casanova Benedicto, calle de San Pablo, 7.
- 2 Francisco Mollat Hernández, San Pablo, 50.
- 3 Enrique Laguna, Independencia, 12.
- 4 Florencio Cantona, San Pablo, 80.

Capacidades.

- 1 D. Enrique Calvo Marín, Paseo de la Independencia, 7.
- 2 Félix Ferrando Pradas, Democracia, 14.

Belchite.

Cabezas de familia.

- 1 D. Pedro Lalueña Prat, vecino de Fuentetodos.
- 2 Francisco Martín Luño, Pleuas.
- 3 Miguel Teresa Piquer, Belchite.
- 4 Julián Viñas Perera, Valmadrid.
- 5 Luis Plón Lamarca, Puebla de Albortón.
- 6 José Alconchel Pina, Azuara.
- 7 Manuel Gracia Ibáñez, id.
- 8 Lorenzo Lázaro Bernad, id.
- 9 Valero García Gómez, Belchite.
- 10 Mariano Ainaga Rabinal, Jaulín.
- 11 Leonardo Ansón Júlve, Azuara.
- 12 Lamberto Marco Gascón, Almonacid.
- 13 Antonio Aznar Alón, Lécera.
- 14 Félix Lueñas Tenas, id.
- 15 Jenaro Pérez Aznar, id.
- 16 Ramón Artigas Gracia, Letux.
- 17 Pedro Antonio Alegre Royo, Lécera.
- 18 Francisco Serrano Antorán, Almonacid.
- 19 Antonio Salas Escobar, Belchite.
- 20 Tomás Martín Iranzo, Jaulín.

Capacidades.

- 1 D. Domingo Casaos Alós, vecino de Lécera.
- 2 Justo Grasa Burdío, Fuentetodos.
- 3 Pascual Grasa Jimeno, id.
- 4 Manuel Tomás Lázaro, Lagata.
- 5 Manuel Nebra Gascón, Azuara.
- 6 Antonio Artal Martín, Moneva.
- 7 Manuel Lamarca Benedi, Puebla de Albortón.
- 8 José Canfranc Gracia, Lécera.
- 9 Manuel Alcalá Izquierdo, Samper del Salz.
- 10 José Aznar Burriel, Moyuela.
- 11 Francisco Lafuente Arto, Belchite.
- 12 Juan Val Salinas, Codo.
- 13 Narciso Hernando Fleta, Azuara.
- 14 Antonio Alonso Górriz, Belchite.
- 15 Domingo Tomás Casamayor, Azuara.
- 16 Francisco Polo Mombiela, id.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Demetrio Aranda Berges, calle de Cervantes, 31.
- 2 Jorge Díez Sánchez, San Miguel 21.
- 3 Justo Artal Gómez, Montemolín, 15.
- 4 Antonio García Hernández, Independencia, 12.

Capacidades.

- 1 D. Alejandro Figueras Beltrán, calle de San Miguel, 50.
- 2 Gabriel Faci Abada, id.

Borja.

Cabezas de familia.

- 1 D. Gaudencio Espligares Salvador, vecino de El Pozuelo.
- 2 Santos Morales Ruberte, Magallón.
- 3 Daniel Cintora Sanz, Ainzón.
- 4 Calixto Satué Iboce, Luceni.
- 5 Miguel Andía Falcón, Borja.
- 6 Alejandro Barrios Lacámara, Magallón.

- 7 D. Rufino Navascués Gracia, Gallur.
- 8 Pedro Lerín Pelegrín, id.
- 9 Pedro García Cascajares, Borja.
- 10 Ramiro Cardiel Borjoñón, Gallur.
- 11 Ruperto Aznar Sanz, Fuendejalón.
- 12 Florencio Latorre Castro, Boquiñeni.
- 13 Vicente Morales Lázaro, Bureta.
- 14 Casimiro Belio Zalaya, Gallur.
- 15 Pascual Fábregas Castellot, Borja.
- 16 Juan Lajusticia Gil, Ambel.
- 17 Federico Velilla Melendo, B'simbre.
- 18 Santiago M. linos Royo, Fuendejalón.
- 19 Calixto Ruiz Jimeno, Magallón.
- 20 Pedro Bonel Viamonte, Borja.

Capacidades.

- 1 D. Policarpo Fraile Muñoz, vecino de Ambel.
- 2 Santos Matute Coscolla, Boquiñeni.
- 3 Pedro Domingo Tabuena Viñes, id.
- 4 Andrés Aleaga Serrano, Albeta.
- 5 Sixto Caranza Medina, Agón.
- 6 Raimundo Román Cuartero, Tabuena.
- 7 Cecilio Martínez Rodríguez, Bureta.
- 8 Policarpo de la Parra Martínez, Mallén.
- 9 Amado Moreno Moreno, Bulbunte.
- 10 Teodoro Alduain Rodríguez, Gallur.
- 11 Andrés Moros Sanmartín, Maleján.
- 12 Manuel Arostegui Irán, Bisimbre.
- 13 Ciriaco Pérez Cisneros, Pomer.
- 14 Joaquín Aznar Heredia, El Pozuelo.
- 15 Miguel Mareca Chueca, Tabuena.
- 16 Cándido Andía Romero, Luceni.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Francisco Castillo Blasco, calle de Miguel Servet, B.
- 2 Manuel del Rey Villagrass, Armas, 106.
- 3 Francisco Domingo Aranda, Democracia, 16.
- 4 Pedro Nadal Magallón, Pignatelli, 12.

Capacidades.

- 1 D. Angel Arita Esteban, calle de S. Pablo, 8.
- 2 Eduardo Bozal Obejero, Escuelas Pías, 45.

Calatayud.

Cabezas de familia.

- 1 D. Manuel Panilla Marcellán, vecino de Calatayud.
- 2 José Simón Peña, id.
- 3 Manuel Gómez López, Jarque.
- 4 Cipriano López Vals, Gotor.
- 5 Pedro Solanas Forcén, Illueca.
- 6 Miguel Cabeza Blasco, Calatayud.
- 7 Isidoro Vela Marín, Gotor.
- 8 Manuel Berdejo Berdejo, Brea.
- 9 Juan Pascual Martínez, Calatayud.
- 10 Jorcano Moros Herrero, Alarba.
- 11 Francisco Barcelona Benedi, Brea.
- 12 Pascual García Azgarate, Belmonte.
- 13 Lorenzo Pinilla Chercoles, Calatayud.
- 14 Gregorio Díez Lasala, id.
- 15 José María Aranda Oliván, id.
- 16 Joaquín Barranco Jimeno, Orera.
- 17 Fidel Tejero Rodrigo, id.
- 18 Antonio Calvo Molina, Maluenda.
- 19 Crescencio Franges Barranco, Morés.
- 20 Julián Bueno Gil, Munébrega.

Capacidades.

- 1 D. Juan Sebastián Tobajas, vecino de Gotor.
- 2 Nazario Saldaña Ballesteros, Illueca.
- 3 Demetrio Urbano Navarro, id.
- 4 José Tornar Narbona, Calatayud.
- 5 Cirilo Peiro Hernando, Alarba.
- 6 Mariano Gaspar Lausín, Calatayud.
- 7 Francisco Solanas Guillán, id.
- 8 Santos Gómez Sancho, Jarque.
- 9 Pablo Gómez Sancho, Gotor.
- 10 Eliseo Díez Puertas, Brea.
- 11 Domingo Orespo Fuentes, Olivés.
- 12 Prudencio Tabuena Fener, Paracuellos de la Ribera.
- 13 Aniceto Gil Blasco, Tierga.
- 14 Joaquín Cebrían Herrero, Velilla de Jiloca.
- 15 Carlos Andrés Duca, Terrer.
- 16 José María Lajusticia Chueca, Munébrega.

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

- 1 D. Nicolás Barcelona Rovó, calle de Cerdán 6.
- 2 Ramón Balduque Rolancio, Audiencia 18.
- 3 José Anadón Alegre, D. Jaime 60.
- 4 Pascual Adán Bedoja, Manifestación 69.

Capacidades.

- 1 D. José M.^o Zuloaga Mañoco calle de Alfonso I, 10.
- 2 Joaquín Jiménez Alcaráz, Méndez Núñez 33.

Caspe

Cabezas de familia.

- 1 D. Ramón Cebrián Aguilar, vecino de Chiprana.
- 2 Serfin Campos Calvo, Caspe.
- 3 Gregorio Lomaldo Villanova, Escatrón.
- 4 Antonio Gober Dolader, Caspe.
- 5 Pedro Juan Bandía Albino, Maella.
- 6 Miguel Albino Beltrán, Fabara.
- 7 Antonio Testoz Martínez, Caspe.
- 8 Bernardino Calvero B gas, Escatrón.
- 9 Manuel Vallespín Jordan, Maella.
- 10 Daniel Gabín Vallespín, id.
- 11 Felipe Gavín Tomás, Sástago.
- 12 Santiago Ballesteros Centol, Caspe.
- 13 Ignacio Pipio Vilella, Fayón.
- 14 Manuel Ramia Nogués, Chiprana.
- 15 Miguel Castillo Viñao, Caspe.
- 16 Felipe Vallespí Estrada, Fayón.
- 17 Celedonio Albacar Tren, Sástago.
- 18 Mariano Comes Goach, Maella.

- 19 D. José Comas Suñer, Fabara.
- 20 Cándido Serrano Abenia, Escatrón.

Capacidades.

- 1 D. Manuel C rid Catalán, vecino de Caspe.
- 2 Tomás Rabinad Iosa, Chiprana.
- 3 Teodoro Albareda Mongues, Caspe.
- 4 Pompeyo Bellido Vidal, Maella.
- 5 Juan Antonio Torres Nicolau, id.
- 6 Antonio Muniente Muniente, Chiprana.
- 7 Ramón Muñoz Salas, Escatrón.
- 8 Fermín Albino Carbó, Fabara.
- 9 Rudeando Pallás Muniente, Chiprana.
- 10 Simeón Martínez Navales, id.
- 11 Pedro Casabón Fan, id.
- 12 Antonio Berges Piazuelo, id.
- 13 José Esteve Iba z, Mequinena.
- 14 Joaquín Rafales Albino, id.
- 15 Enrique Vallespí Moret, Fabara.
- 16 León Valero Salas, Escatrón.

Supernumerarios. — Cabezas de familia

- 1 D. Pascual Navarro Gracia, paseo del Ebro 6.
- 2 Miguel Puviela Falcón, D. Jaime, 54.
- 3 Manuel Balaguer Herrero, Espoz y Mina, 38.
- 4 Juan Bayod Cervera, Romeo, 6.

Capacidades.

- 1 D. Ramón Jarque Pérez, calle de S. Lorenzo, 40.
- 2 Rafael Larráz Gállego, Alfonso I, 36.

Continuará.

6.ª DIVISIÓN HIDROLOGICO-FORESTAL

CUENCA MEDIA DEL EBRO

Relación de las licencias de pesca expedidas por esta Jefatura en el mes actual.

Núm. de orden.	FECHA DE LAS LICENCIAS	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	EDAD Años.	VECINDAD	PROFESION
148	Agosto 2	D. Juan Pellejero	32	Zaragoza	Jornalero.
149	— 2	Pablo Enfedague	66	Sástago	Id.
150	— 2	Marcos Lapuente	33	Zaragoza	Id.
151	— 7	Pascual Maine	35	Sigüés	Id.
152	— 7	Pedro Vailla	38	Zaragoza	Id.
153	— 7	Nicolás Manca	26	Id.	Id.
154	— 7	Casimiro Nagosta	71	Id.	Id.
155	— 7	Nicolás Vela	—	Alagón	Id.
156	— 7	Gabriel Longaira	39	Zaragoza	Id.
157	— 7	Nicolás Viñuales	47	Alagón	Viajante.
158	— 7	Simeón Manresa	60	Id.	Vaquero.
159	— 7	Pablo Cortina	51	Zaragoza	Jornalero.
160	— 7	Benito Amaldas	52	Id.	Id.
161	— 7	Pascual Lisbona	40	Alforque	Id.
162	— 8	Cesáreo Folgaz	24	Zaragoza	Ebanista.
163	— 8	Juan Sebastián	47	Id.	Empleado.
164	— 11	Delfín Castejón	52	Id.	Jornalero.
165	— 11	Marlín Lapuente	58	Id.	Id.
166	— 11	Enrique Maffoli	34	Id.	Id.
167	— 11	Marcelino Pina	34	Id.	Id.
168	— 11	Santiago Sebastián	39	Id.	Id.
169	— 11	Virgilio Gonzalvo	21	Id.	Id.
170	— 12	Martín Gracia Sierra	35	Remolinos	Id.
171	— 16	Vicente Gonzalo	24	Cimballa	Id.
172	— 16	Antonio Romanos	27	Velilla de Ebro	Id.
173	— 16	Eugenio Gracia	49	Gallur	Propietario.
174	— 16	Casimiro Mamesa	55	Alagón	Jornalero.
175	— 20	Tomás Pascual	—	Novallas	Industrial.
176	— 21	Victorján Siraldo	20	Zaragoza	Jornalero.
177	— 21	José M. ^a Serrano	36	Calatayud	Id.
178	— 21	Angel Gracia	35	Zaragoza	Id.
179	— 26	Fausto Navarro	30	Gullur	Pescador.
180	— 26	José Navarro	55	Id.	Id.
181	— 30	Juan Ansó	21	Sigüés	Jornalero.
182	— 30	Cándido Trasobares	32	Utebo	Id.
183	— 30	Angel Bagüés	25	Zaragoza	Id.

Zaragoza, 31 de agosto de 1919. — El Ingeniero Jefe, Pedro Ayerbe.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe interino del Distrito minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Eugenio Nogales García, vecino de Madrid, una solicitud que ha presentado en 4 de los corrientes pidiendo la concesión de 17 pertenencias para una mina de criolita, con el nombre de Victorina, núm. 1.526, sita en término de Bubierca, paraje llamado Valdellosa, y lindante por el N. con el monte Cerro del Cuerno, al E. con las viñas de los hermanos Cabeza y con el camino de Valdellosa, al S. con la propiedad de los citados Sres. Cabeza y al O. con el monte La Muela, del término municipal de Alhama.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina que mira al O. del corral de D. Vicente Cabeza; desde este punto y con rumbo N. 18° O. y norte magnético se medirán 650 metros colocándose la 1.ª estaca; de ésta al O. 18° S. 300 metros, y 2.ª; desde ésta al S. 18° E. 300 metros, y 3.ª; desde ésta al E. 18° N. 100 metros, y 4.ª; desde ésta al S. 18° E. 400 metros, y 5.ª; desde ésta al E. 18° N. 200 metros, y 6.ª; y desde ésta y con rumbo N. 18° O. se medirán 50 metros colocándose la 7.ª estaca que coincidirá con el punto de partida, cerrando así el polígono de seis lados de las 17 pertenencias que se solicitan.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público, para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro, hagan las reclamaciones oportunas. dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijado por la Real orden de 27 de agosto de 1918.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1919.—Angel Jimeno.

SECCION SEXTA

Gotor.

En el repartimiento general que para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año, de este Municipio, formado por las Juntas respectivas, de conformidad a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se hallan comprendidos los hacendados forasteros que con las cuotas que les ha correspondido, se relacionan a continuación:

Illueca.—Andrés Asensio Vicente, 7'05; Vicente Asensio Forcén, 2'08; Felipa Gaspar Melero, 2'49; Viuda de Julián Marín Carrillo, 6'06; Esteban Martínez Gaspar, 7'55; Micaela Melús Giraldos, 25'58; Clemente Motril, 1'96; Viuda de Ignacio Pinilla, 0'33; Domingo Saldaña, 1'72; Mariano Saldaña, 1'72; Francisco Sancho, 5'67; Ana-María Sancho, 0'20; Doroteo Sancho, 2'22; Manuel Sancho (herederos), 7'12; Demetrio Urbano, 7'75; Manuel Zabalo, 14'02, y Viuda de Atanasio Asensio, 12'44.

Jarque.—Braulio Campos (herederos), 3'36; Leonor Forniés, 0'45; Sixta Gaspar, 1'55; Valero Gascón, 3'18; Antonio Izquierdo, 5'50; Pedro Marquina, 1'36; Fermína Ruiz, 1'38, y Dionisio Solanas, 4'45.

Brea.—Felixa Melús Giraldos, 43'54, y Juan Moredro, 3'73

Calatayud.—Concepción Gaspar, (heredera), 13'25.

Y para notificación a los referidos contribuyentes al objeto de que puedan presentar las reclamaciones que a su derecho crean convenientes dentro del plazo de 15 días que estará expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, se publica el presente, rogando a los Sres. Alcaldes de los pueblos expresados, lo notifiquen a los interesados.

Gotor, 6 de septiembre de 1919.—El Alcalde, Santiago López.

La Vilueña.

Formado el repartimiento general en sus dos partes personal y real para cubrir el cupo de consumos y déficit del presupuesto para el año de 1919-20, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán examinarlo los contribuyentes y presentar reclamaciones, ajustándose para ello a lo que determina el art. 96 del Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

La Vilueña, 6 de septiembre de 1919.—El Alcalde, Vicente Lafuente.

Miedes.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana, formado para el año 1920-21, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para los efectos reclamatorios.

Miedes, 3 de septiembre de 1919.—El Alcalde, Pablo Alvarez.

Moneva.

Por término de quince días se hallarán de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal para el año 1919 a 1920, liquidaciones de 1918 y cuenta municipal de 1917.

Moneva, 5 de septiembre de 1919.—El Alcalde, Tomás Carod.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

Edicto.

D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante la actuación del que refrenda, se tramita expediente en solicitud de que se declare heredero abintestato de D.ª Juana-María del Pilar Nogués Ichaso, hija de D. Vicente y D.ª Pilar, natural de esta ciudad y vecina de Pedrola, en donde falleció en estado de soltera, a los cuatro años de edad, el día seis de enero de mil ochocientos ochenta y uno, sin haber llegado a la edad legal para otorgar testamento, a su tío D. Román Nogués y Nogués, que la ha sobrevivido; en cuyo expediente he acordado publicar el presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijará en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y Pedrola, anunciando la muerte sin testar de la referida D.ª Juana-María del Pilar Nogués Ichaso y el nombre y grado de parentesco del que reclama su herencia intestada, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a contar desde el siguiente hábil al de su publicación; bajo apercibimiento que de no verificarlo seguirán los autos su curso hasta adjudicar la herencia a quienes la hayan solicitado con mejor derecho.

Dado en Zaragoza, a tres de septiembre de mil novecientos diez y nueve.—José Zaragoza Guijarro.—El Secretario, Ceolestino Suárez,

Imprenta del Hospicio